



**PRIMER FORO: “*COMBATE A LA
CORRUPCIÓN: RETO DEL
CONGRESO DE LA UNIÓN*”**

2. PRIMER FORO: “COMBATE A LA CORRUPCIÓN: RETO DEL CONGRESO DE LA UNIÓN”

Forma parte de los foros celebrados para el análisis de la Minuta que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Combate a la Corrupción

Fue realizado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Transparencia y Anticorrupción

Presidentes:

Dip. Julio César Moreno Rivera

Dip. Areli Madrid Tovilla

PRIMER FORO: “*COMBATE A LA CORRUPCIÓN: RETO DEL CONGRESO DE LA UNIÓN*”



**Palabras de la Diputada Presidenta Areli Madrid
Tovilla.**

PRIMER FORO: “*COMBATE A LA CORRUPCIÓN: RETO DEL CONGRESO DE LA UNIÓN*”

- El día 19 de marzo de 2014 se llevó a cabo en la Cámara de Diputados del H Congreso de la Unión, el Foro: “Combate a la Corrupción: Reto del Congreso de la Unión”, organizado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales (presidida por el **Diputado Julio Cesar Moreno Rivera**) y de Transparencia y Anticorrupción (presidida por la **Diputada Areli Madrid Tovilla**).
- En el evento participaron destacados especialistas en el tema, provenientes de diferentes esferas del quehacer público, tales como el **Dr. José Castelazo de los Angeles**, Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la **Maestra Martha Laura Bolívar Meza**, profesora e investigadora de este Instituto; el **Dr. Sergio López Ayllón**, Director General del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y el **Dr. José Roldán Xopa**, profesor investigador de este Instituto, así como expositores de la sociedad civil, concretamente el **Dr. Marco Antonio Fernández Martínez** de “México Evalúa” y el **Lic. Sergio Rivera Sánchez** de “Contraloría Ciudadana”.

PRIMER FORO: “*COMBATE A LA CORRUPCIÓN: RETO DEL CONGRESO DE LA UNIÓN*”



Diputados de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Transparencia y Anticorrupción, así como público en general asistieron al Foro sobre combate a la corrupción.

PRIMER FORO: “COMBATE A LA CORRUPCIÓN: RETO DEL CONGRESO DE LA UNIÓN”

- El evento se organizó con la finalidad de estudiar y reflexionar sobre el Proyecto de Decreto de reformas constitucionales para combatir la corrupción en nuestro país.
- La Presidenta de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, Diputada Areli Madrid señaló que la corrupción es hoy en día uno de los principales obstáculos que afectan el desarrollo democrático de los países; pues no es posible consolidar una democracia sin el actuar limpio y transparente de quienes ejercen el poder público. Por su parte el Diputado Moreno Rivera señaló la importancia de estudiar los diferentes métodos existentes para combatir la corrupción en otras partes del mundo.
- El foro inició con un dato sumamente significativo, México es un país que se ubica en el lugar 106 de 177 sobre índice en percepción en materia de corrupción de la OCDE, información relevante que nos indica la importancia del tema que se ventiló en el recinto.
- Un pensamiento que permeó en el ambiente del foro, fue el relativo a que la corrupción es uno de los grandes problemas en nuestra sociedad. Pues se desperdicia una gran cantidad de recursos en corrupción y por lo tanto, no se hace el uso más razonable de la riqueza social, perdiéndose la posibilidad de contar con un punto de apoyo con el fin de construir un país más competitivo y más exitoso.

PRIMER FORO: “COMBATE A LA CORRUPCIÓN: RETO DEL CONGRESO DE LA UNIÓN”

- Se afirmó que la corrupción es un fenómeno social, complejo, multicausal, difícil de aprender y que requiere de un enfoque multidisciplinario; pues no hay una visión única que constituya un elemento determinante para explicarla; por lo que su comprensión no puede limitarse a un problema ético de conductas personales, sino que debe conceptualizarse como un proceso social más amplio.
- Se señalaron diversas propuestas para combatir la corrupción, entre estas propuestas encontramos: la creación de un Tribunal Federal de Responsabilidades Administrativas; refiriendo que se trata de un modelo que ya existe en el municipio de Querétaro y que ha funcionado correctamente. Primero rompiendo el nivel de jerarquía entre el superior y el inferior, que en este caso es el presidente de la República y el dependiente que era el contralor originalmente, para que al romper esta vinculación jerárquica exista un órgano autónomo que no conozca solamente de los temas derivados de la actuación de servidores públicos del Poder Ejecutivo, sino un órgano autónomo que conozca de todos los Poderes y de los órganos autónomos y además de ello que se constituya en un órgano de investigación por un lado y por otro en un órgano de sanción; el tribunal.
- De esta forma la Cámara de Diputados, llevó a cabo el primero de una serie de eventos académicos con la finalidad de analizar y estudiar a conciencia el proyecto de reforma constitucional de combate a la corrupción en nuestro país. Asumiendo así con plena responsabilidad la importante tarea que tiene en sus manos para implementar un marco normativo adecuado que sea una herramienta eficaz para la lucha contra la corrupción en México.